



ACLARACIÓN Y MODIFICACIÓN DEL ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA EL CARGO DE DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR EN VACANTE TEMPORAL PARA EL COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN

CONVOCATORIA 22 de julio del 2026

Una vez publicado el **Análisis y Verificación de Requisitos para el cargo de Directivo Docente – Coordinador en vacante temporal para el Colegio San Juan de Girón**, la docente **ELIZABETH MANTILLA LUCENA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.154.979, presentó reclamación dentro del término previsto en la convocatoria, manifestando su inconformidad con el puntaje asignado en el criterio de valoración correspondiente a **Publicaciones en revistas de reconocimiento nacional o internacional o publicaciones de libros de su autoría**, así como con el puntaje total obtenido en la evaluación.

En atención a la reclamación presentada, la Secretaría de Educación Municipal de Girón efectuó una revisión integral de la documentación aportada por la aspirante y de la matriz de evaluación, verificando nuevamente cada uno de los criterios de valoración establecidos en la Resolución No. 000098 del 18 de enero de 2021.

Como resultado de dicha revisión se evidenció que, por un **error material en la consolidación de la evaluación**, a la docente se le registraron **cinco (5) puntos** en el criterio de **Publicaciones**, cuando de conformidad con los soportes aportados y los criterios de la convocatoria le correspondían **quince (15) puntos**.

Así mismo, se constató un **error aritmético en la sumatoria del puntaje total**, toda vez que el total inicialmente publicado (**43 puntos**) no correspondía a la suma de los puntajes asignados en cada uno de los factores de evaluación. Una vez efectuada la corrección del puntaje en el criterio de publicaciones y verificada nuevamente la operación matemática, el puntaje definitivo obtenido por la aspirante corresponde a **sesenta y tres (63) puntos**.

En consecuencia, la evaluación definitiva de la docente **ELIZABETH MANTILLA LUCENA** es la siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Obtención de reconocimientos, premios o estímulos por la gestión pedagógica	10
Mayor tiempo de experiencia como Directivo Docente en encargos anteriores	0
Títulos de posgrado	30
Publicaciones	15
Tiempo de servicio prestado como docente o directivo docente en el sistema educativo oficial	8
Sanciones disciplinarias	0
TOTAL	63 PUNTOS

[/AlcaldiaDeGiron](#)[/@Alcaldia-Giron](#)[@alcaldiaGiron](#)[@AlcaldiaGiron](#)

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



En virtud de las verificaciones realizadas, **se acoge la reclamación presentada por la docente ELIZABETH MANTILLA LUCENA**, por encontrarse acreditado un error material en la asignación del puntaje correspondiente al criterio de publicaciones y un error aritmético en la consolidación del puntaje total.

La presente actuación constituye una **corrección de errores materiales y aritméticos** advertidos durante la revisión de la evaluación, sin que ello implique modificación de los criterios de valoración, de los requisitos establecidos en la convocatoria o de las reglas de calificación previamente definidas.

Como consecuencia de la corrección efectuada, el orden de elegibilidad inicialmente publicado se modifica, obteniendo la docente **ELIZABETH MANTILLA LUCENA** un puntaje definitivo de **sesenta y tres (63) puntos**, el más alto entre los aspirantes que participaron en la convocatoria.

En mérito de lo expuesto, **la docente ELIZABETH MANTILLA LUCENA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **28.154.979**, es la aspirante seleccionada para ser encargada del cargo de **Directivo Docente – Coordinador en vacante temporal del Colegio San Juan de Girón**, por cumplir los requisitos establecidos y haber obtenido el mayor puntaje definitivo dentro del proceso de evaluación.

El presente documento sustituye únicamente el resultado inicialmente publicado en lo relacionado con el puntaje asignado a la docente **ELIZABETH MANTILLA LUCENA**, la sumatoria total y el orden de elegibilidad, manteniéndose incólumes las demás actuaciones surtidas dentro del proceso.

En consecuencia, corregido el puntaje correspondiente al criterio de **Publicaciones** y subsanado el **error aritmético presentado en la sumatoria del puntaje total**, el análisis y verificación de la evaluación queda de la siguiente manera:

			CRITERIOS DE VALORACION- (Resolución No.000098 del 18 de Enero de 2021)
--	--	--	--



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCALAFON	OBTENCION DE RECONOCIMIENTOS PREMIOS O ESTIMULOS POR LA GESTION PEDAGOGICA (Acreditados por las Instituciones educativas correspondientes) (15 puntos máximo)	MAYOR TIEMPO DE EXPERIENCIA COMO DIRECTIVO DOCENTE EN ENCARGOS ANTERIORES (si la convocatoria es para Rector, en encargos como rector y si es para coordinador en encargos de coordinador) (20 puntos máximo)	TÍTULOS DE POSGRADOS (Especialización, maestría; Doctorado) (30 puntos máximo)	PUBLICACIONES EN REVISTAS DE RECONOCIMIENTO NACIONAL O INTERNACIONAL O PUBLICACIONES DE LIBROS DE SU AUTORÍA (15 puntos máximo)	TIEMPO DE SERVICIO PRESTADO COMO DOCENTE O DIRECTIVO DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL (10 puntos máximo)	QUE ACREDITE UN DESEMPEÑO SOBRESALIENTE EN SU ÚLTIMA EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO (DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DECRETO 1278 DE 2002) Cuando se presenten postulaciones de los dos regímenes (Decreto 1278 de 2002 y 2277 de 1979) este criterio no será objeto de evaluación	SANCIONES DISCIPLINARIAS (-10 puntos)	PUNTAJE TOTAL
88206674	MARQUEZ PACHECO MARCOS NICOLAS	2BM	0	0	20	0	8	0	No registra sanción	28
1101691125	SUAREZ COLMENAR	3AM	5	0	20	0	8	0	No registra sanción	33



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



	ES ANDRES FELIPE									
60262814	DELGADO FLOREZ ANA MERCEDES	3CM	10	0	20	0	10	0	No registra sanción	40
30207943	SERRANO SERRANO FANNY ISABEL	14	10	20	20	0	10	0	No registra sanción	60
13748297	BONILLA RUEDA RICARDO EDGAR	3CM	0	0	20	0	8	0	No registra sanción	28
28154979	MANTILLA LUCENA ELIZABETH	3BD	10	0	30	15	8	0	No registra sanción	63
60259637	CHIQUELLO ROMERO CLAUDIA PATRICIA	14	0	0	10	0	10	0	No registra sanción	20
91286095	CAMARGO GARCIA LUIS CARLOS	14	15	0	20	0	10	0	No registra sanción	45
37751324	GARCIA GAMBOA MARIA DEL PILAR	3AM	10	0	20	5	8	0	No registra sanción	43
91529833	URIBE FLOREZ OSCAR	2BM	15	0	20	0	8	0	No registra sanción	43



/AlcaldiaDeGiron



/Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
 Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00m y de 02:00 p.m. a 06:00p.m.
 PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61



ACTO ADMINISTRATIVO

Código: GD-F.03

Pág. 5 de 5

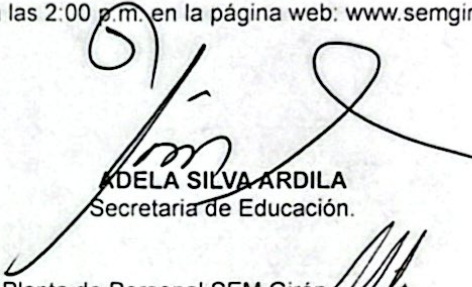
Versión: 00

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

91531075	VESGA GALVIS CARLOS ANDRES	3AD	5	0	30	5	6	0	No registra sanción	46
----------	-------------------------------------	-----	---	---	----	---	---	---	------------------------	----

La seleccionada es la Docente **ELIZABETH MANTILLA LUCENA** identificada con la cedula de ciudadanía No. **28154979**

Se publica en Girón a los tres (03) días del mes de agosto del 2026, a las 2:00 p.m. en la página web: www.semgiron.org.


ADELA SILVA ARDILA
Secretaria de Educación.

Elaboró: Abg. Silvia Juliana Téllez Rico/Profesional Talento Humano - Planta de Personal SEM Girón.



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 25 No. 30 - 32, Parque Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8.00 a.m. a 12.00m y de 02.00 p.m. a 06.00p.m.
PBX: (+57) 607 7 646 30 30 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 68 61